

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR

Recibido el 22
de septiembre de
2017

Valledupar, 15 de septiembre de 2017

OFICIO. 1605

REF: DISMINUCION DE LA CUOTA ALIMENTARIA N° 2016-00498

SEÑOR
JEFE RECURSOS HUMANOS
DAVIVIENDA
Valledupar


Cordial saludo

DEMANDANTE: EDUARDO LEMUS SALAZAR C.C. No. 77.034.949 Valledupar
DEMANDADA: MARIA ISABEL CAMACHO CARREÑO C.C. No.49770.792

Por medio del presente me permito transcribir a usted, que mediante proveído de fecha 14 de septiembre de 2017, este despacho dispuso: **PRIMERO:** Disminuir la cuota alimentaria que viene suministrando el señor EDUARDO LEMUS SALAZAR, a favor de la menor MARIA FERNANDA y el joven JAVIER EDUARDO LEMUS CAMACHO, en el equivalente al 20% del salario mensual menos las deducciones de ley; ese mismo porcentaje las Primas y cesantías que percibe el demandante como empleado de Davivienda, a partir del mes de septiembre del año en curso; cuota que será descontada por nómina y consignada dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta de ahorros que tiene la madre de la menor y su hijo mayor. A Excepción de las cesantías que deberá consignar en la Sección de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de esta ciudad. Ofíciase:**SEGUNDO:...****TERCERO CUARTO:...** **QUINTO:** La Juez (Fdo) ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA.

Agradezco proceda de conformidad.

Al contestar citar este número **RAD: 20-001-31-10-001-2016-00498-00**


YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Secretaria

NPS

Valledupar, 24 de Marzo de 2023

SEÑOR
JUEZ DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
E.S.D.

Referencia: Proceso de Alimento No. 20-001-31-10-001-2016-00498-00

Demandado: Eduardo Lemus Salazar

Demandante: María Isabel Camacho Carreño

Solicitud: Disminución de cuota alimentaria y demás descuentos dentro del proceso de la referencia. Adicionalmente solicitud de cesación de representación.

De acuerdo con la referencia y en virtud a lo solicitado, muy comedidamente agradezco incorporar al proceso este escrito donde se levante la representación legal de mis hijos JAVIER EDUARDO LEMUS CAMACHO identificado con la cédula de ciudadanía No.1.065.849.559 expedida en Valledupar, quien desde el pasado 03 de Marzo de 2017, adquirió la mayoría de edad (anexo registro Civil de nacimiento), y MARIA FERNANDA LEMUS CAMACHO identificada con la cédula de ciudadanía No.1.003.265.274 expedida en Valledupar, quien desde el pasado 12 de Noviembre de 2018, adquirió la mayoría de edad (anexo registro Civil de nacimiento), tal y como lo establece el artículo 01 de la ley 27 de 1977, hecho jurídico que la deja en plenitud de sus capacidades legales y de ejercicio, circunstancia que le permite establecer una comunicación directa conmigo sin la intermediación de su señora madre, quien actuaba como representante legal.

Por tal motivo su señoría, agradezco incorporar al expediente ésta solicitud y ordenar dar traslado de dicha decisión a la parte demandante, donde quede claro que, en virtud de estos nuevos acontecimientos, desde la fecha, toda comunicación con mis hijos mayores de edad deberá ser directamente con ellos.

La solicitud de exoneración de todos los valores que actualmente son descontados por nomina (anexo comprobantes), ya que mi hijo JAVIER EDUARDO LEMUS CAMACHO identificado con la cédula de ciudadanía No.1.065.849.559 expedida en Valledupar, no se encuentra cursando estudios superiores y de ser así tendrían que ser el, el encargado de realizar la solicitud y esta nueva cuota dependiendo de mi capacidad.

Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente tengo otro hogar en el cual tengo Cinco hijos una Mayor de edad LUISA FERNANDA LEMUS RODRIGUEZ, con cedula de ciudadanía 1.066.867.014 de Valledupar (la cual se encuentra estudiando en el SENA) y menores de edad una de 13 años, 4 años y dos de 16 meses,(anexo registros civiles de nacimiento), y la mitad de mis ingresos son destinados

para la manutención a mis hijos (5) y actualmente no se encuentran incluidos los (2) dos hijos menores, me veo muy agobiado por no contar con los recursos para atender los requerimientos de mis otros hijos menores.

No siendo otro el motivo de la presente y agradeciendo su atención.

Dirección: Calle 6 # 19C1- 35 barrio Arizona de Valledupar

Celular: 3012406023

Correo electrónico: lemuseduardo56@gmail.com

Cordialmente,



EDUARDO LEMUS SALAZAR

C.c. 77.034.949 expedida en Valledupar

Dirección: Calle 6 #19C1-35 Barrio Arizona

Celular: 3012406023

Correo Electrónico: lemuseduardo56@gmail.com